

LAS CUMBRES ALC-UE:

Su origen y evolución, su relevancia, su potencial. Consideraciones para una reflexión colectiva en función de la próxima Cumbre de Madrid.

Informe elaborado para la SEGIB

Félix Peña

Abril 2010

Introducción

En la última década las relaciones entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y los de la Unión Europea (UE) se han expresado en múltiples planos diferenciados pero también con puntos de conexión entre sí. – Ellos son: el bilateral entre países de ambas regiones; el multilateral, por ejemplo en el ámbito de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio, entre otros; el bilateral bi-regional, por ejemplo a través de distintas modalidades de acuerdos de la UE con países ALC y con algunas de sus subregiones y, finalmente, el plurilateral inter-regional, este último, en particular, a través del desarrollo de un sistema de Cumbres ALC-UE al más alto nivel político -¹.

El sistema de Cumbres ALC-UE² constituye un ámbito prioritario para la construcción gradual de una asociación estratégica bi-regional³. Esta es una iniciativa reciente que fuera lanzada en la segunda mitad de la década de los noventa, pero que refleja una historia larga compartida entre países que conforman dos espacios geográficos regionales con múltiples conexiones recíprocas e intereses comunes.

Refleja sobre todo, la convicción que en ambas regiones prevalece sobre las ventajas recíprocas que se pueden derivar de una visión de futuro compartida, en la que el desarrollo de un trabajo conjunto a través de una compleja red de diversas modalidades e intensidades de acciones cooperativa - gubernamentales y no gubernamentales, tanto de alcance bi-regional como bilateral -, permitiría mejor navegar un mundo en profundo y continuo proceso de cambio, rico en todo tipo de matices, incertidumbres, riesgos, desafíos y oportunidades.

Implica ello un planteamiento estratégico con marcada dinámica que no conduce, ni de un lado ni del otro, a imaginar relaciones bi-regionales exclusivas ni excluyentes, ya que los países de ambos lados del Atlántico tienen suficientes incentivos para procurar potenciar sus respectivos intereses nacionales y regionales, insertándose activa y simultáneamente, en todos los otros espacios geográficos regionales, incluso muchas veces compitiendo entre sí.

Tres son los principales pilares de sustentación del sistema de Cumbres ALC-UE. Los tres son claves para entender el origen y la evolución, la relevancia y el potencial de una metodología de trabajo conjunto que tiene precisamente como principal expresión, aunque de ninguna manera única, las mencionadas reuniones periódicas al más alto nivel político desarrolladas a partir de la Cumbre de Río de Janeiro en 1999.

Un primer pilar de sustentación, es el reconocimiento de un espacio internacional diferenciado del resto de los múltiples espacios geográficos regionales e interregionales en los que se insertan los países de cada una de las dos regiones, todos ellos con distintos grados de relevancia relativa recíproca para las respectivas naciones involucradas.

Como todo espacio internacional, el bi-regional ALC-UE tiene límites geográficos por momentos difusos y difíciles de precisar que, sin embargo, permiten establecer criterios objetivos de pertenencia y de diferenciación.

Pero los criterios de pertenencia y de diferenciación en este espacio bi-regional no derivan sólo de la geografía. Proviene también de la acumulación de experiencias y hechos a través de una historia compartida.

Tales criterios tienen entonces raíces profundas y se nutren de personas y familias; de intercambios comerciales de bienes y de servicios, así como de inversiones y de progreso técnico; de ideas y valores muchas veces compartidos; de idiomas y creencias; de experiencias conjuntas de signos muy diversos, a veces incluso dolorosas.

De ahí que a veces sea difícil narrar la historia de distintos países de una y otra región, tanto en lo positivo como en lo decepcionante, sin tomar como uno de los puntos relevantes de referencia las relaciones con uno o más países que conforman el espacio bi-regional de los dos lados del Atlántico.

Un segundo pilar de sustentación es el resultante de una variada conectividad, reflejada en una amplia gama de diversas redes interregionales con diferentes grados de densidad. Son ellas también la resultante de más de cinco siglos de interacciones y experiencias acumuladas de todo tipo, en las que se mezclan situaciones de conflicto, de dominación y de cooperación.

Son redes que se manifiestan en múltiples planos, incluyendo el de los negocios y las actividades empresarias a través de los cuáles se conectan los mercados de bienes y de servicios, con el consiguiente impacto en encadenamientos productivos, en el transporte y la logística y en los sistemas de distribución y comercialización; el social y cultural, en el que se conectan las diversidades étnicas, religiosas, artísticas y de creatividad que abundan en ambas regiones; el académico, nutrido de años de distintas modalidades de interacciones e incluso trabajo conjunto entre quienes piensan, estudian, enseñan e investigan; el de los medios de comunicación y audio-visuales en todas sus expresiones, y el político en sus múltiples desdoblamientos, incluyendo en los últimos tiempos el de las instituciones parlamentarias, sindicales y de la sociedad civil.

Se manifiestan, asimismo, en otros dos planos relevantes de conexión bi-regional. Por un lado, el de las migraciones, que en distintas direcciones y reflejando diferentes realidades y motivaciones, han sido parte integral tanto de la historia larga como lo son del presente, y en ambos casos con signos tanto negativos como positivos. Las diásporas recíprocas han marcado y marcan aún profundamente las relaciones bi-regionales. Son hoy uno de los indicadores más notorios de los lazos existentes entre ambas regiones. Por otro lado, el del narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado en sus múltiples variantes, que especialmente en los últimos años ha ido ocupando un lugar cada vez más destacado en la conexión bi-regional a través del Atlántico, incluso con proyecciones hacia y desde otros espacios geográficos regionales.

Y el tercer pilar de sustentación del sistema de Cumbres ALC-UE, es el de la voluntad política traducida en una energía orientada a impulsar el desarrollo y el pleno aprovechamiento del potencial de una relación que aspira a institucionalizarse en una asociación estratégica bi-regional, con múltiples expresiones, con profundidad y con relevancia.

Tal voluntad es un motor esencial de las relaciones bi-regionales, que se procura renovar en forma continua en el más alto nivel político que se expresa en el sistema de Cumbres ALC-UE, que adquieren así su profundo sentido político.

Sin perjuicio de otras, tres preguntas son relevantes para cualquier reflexión colectiva que esté orientada a la acción y que procure proyectarse hacia el futuro de la continua construcción de la relación bi-regional:

- ¿cuáles han sido los principales factores que impulsaron y dieron contenido a la idea fundacional del actual sistema de Cumbres ALC-UE y cuáles han incidido en su evolución posterior?;
- ¿cuáles han sido las más notorias experiencias acumuladas en los diez años transcurridos desde la primera Cumbre realizada en Río de Janeiro y cuáles han sido los principales resultados a destacar? y
- ¿cuál es la proyección futura que puede realizarse sobre la construcción de un marco institucional, que permita continuar construyendo en forma gradual pero sostenida, una asociación estratégica bi-regional que sea, a la vez, plural, profunda y relevante?

En torno a estas tres preguntas, se aportarán algunos elementos que permitan nutrir y orientar el necesario ejercicio de una reflexión colectiva proyectada a facilitar la acción y la construcción del futuro, al que han sido convocados protagonistas y expertos en el ámbito del seminario organizado por la SEGIB con la colaboración de la Comisión Europea.

Es una reflexión colectiva que debe tener como telón de fondo el contexto internacional en el que necesariamente se insertan las relaciones bi-regionales ALC-UE.

La idea central que se propone al respecto es la de que, a pesar de los profundos cambios que se han operado en los últimos diez años en el entorno global y a los que se seguirán produciendo en los próximos años, la iniciativa de construir gradualmente una relación de cooperación estrecha entre ambas regiones y los países que las conforman, mantiene hoy toda su validez.

Tal validez se acrecienta tan pronto se la coloca en una visión prospectiva sobre la futura evolución del sistema internacional, especialmente teniendo en cuenta los cambios que se observan en la actualidad, tanto en el mapa del poder mundial como en el de la competencia económica global.

En tal sentido, se plantea como eje de esta reflexión colectiva que lo que se inició en el comienzo de este siglo como construcción gradual de un espacio común de cooperación recíproca y de creciente conectividad en todos los planos, preserva pleno valor y sentido estratégico en este 2010, y que ellos aumentan drásticamente tan pronto se los coloca en la perspectiva del mundo del 2020 y del que le seguirá.

Ello será así aun cuando sea razonable observar cambios en las prioridades relativas que se otorguen a las relaciones bi-regionales por parte de los distintos países que conforman ambos espacios regionales. Sin embargo, muy difícilmente tales cambios puedan conducir a generar un cuadro de situación en el predomine la indiferencia de una región con respecto a la otra.

Pero, a la vez, la experiencia parecería ser clara sobre la necesidad de un ejercicio continuo de adaptación de los métodos y mecanismos del trabajo conjunto que se empleen, a la dinámica de las nuevas realidades de ambas regiones y de los países que las conforman, así como a la del sistema internacional global en el cual se insertan.

El momento fundacional y su evolución posterior

El sistema de Cumbres ALC-UE se inscribe en un fenómeno que en buena medida refleja la evolución que el sistema internacional ha experimentado en las últimas dos décadas.

Tal fenómeno es el de la institucionalización creciente de las relaciones inter-regionales. Complementa el del regionalismo que tiene una proyección histórica más remota. Es otra de las dimensiones de la globalización de las relaciones internacionales, que se acelera a partir del fin de la Guerra Fría como consecuencia del triple colapso de distancias físicas, económicas y culturales. Es un colapso, impulsado por desarrollos tecnológicos, y que explica el surgimiento de múltiples opciones de inserción internacional global para todos los países, cualquiera que sea el espacio geográfico regional al que pertenece, y cualquiera que sea su dimensión económica y su poder relativo. Y el cuadro de múltiples opciones incluso puede impactar en la percepción de prioridades relativas que ellas puedan tener para los distintos países de ambos espacios geográficos regionales.

Las principales manifestaciones del inter-regionalismo institucionalizado se observan, en particular, con la creación del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)⁴ en 1989 - desde entonces las Cumbres en este espacio pluri-regional se han realizado con un frecuencia anual -; con la del *Asia Europe Meeting* (ASEM)⁵ en 1996 – sus Cumbres bi-regional tienen lugar cada dos años – y muy en particular, por el vínculo estrecho que tiene con la dimensión ALC-UE, con la del espacio iberoamericano – cuyas Cumbres se realizan anualmente desde la primera que tuviera lugar en Guadalajara en 1991 y que adquiriera un mayor grado de institucionalización y una notoria dinámica con la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)⁶ -.

En cierta forma puede considerarse también como inter-regional el espacio inter-americano, cuyo sistema de Cumbres de las Américas⁷, fuera lanzado en 1994 en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), y que desde entonces ha tenido reuniones cada cuatro años. La presencia de los Estados Unidos en este espacio a la vez que su indudable protagonismo global y, en particular, en el espacio trans-atlántico, le da un significado especial tanto para Europa como América Latina y el Caribe. Genera una dimensión triangular en las relaciones entre ambos lados del Atlántico, que no deja de tener influencia en el desarrollo de las propias relaciones ALC-UE y que ninguna manera puede ser subestimada.

En forma simple puede considerarse que la institucionalización del inter-regionalismo al más alto nivel político – las Cumbres – es la resultante que distintas regiones extraen de la necesidad de cultivar y desarrollar relaciones entre sí, diferenciadas del resto de sus respectivas relaciones externas, a través de los efectos prácticos y del eventual impulso que puede derivar de la comunicación directa entre Jefes de Estado y de Gobierno, es decir del más alto nivel político de todos los países involucrados⁸. Constituyen hoy una dimensión fundamental de la gobernabilidad global.

Las Cumbres inter-regionales son entonces foros de realización periódica, cuya institucionalización no responde a ningún modelo predeterminado. No dan lugar necesariamente a ninguna organización internacional – salvo en el caso específico de la OEA, que existía con anterioridad -. Su vitalidad refleja la intensidad y especificidad de las relaciones entre los países de las regiones involucradas, sea en el plano de la seguridad, del político, del económico y del cultural, o de todos simultáneamente.

Como todo sistema de Cumbres, la eficacia de las inter-regionales es producto de la calidad de los procesos de preparación previa de cada reunión, del liderazgo que sepa ejercer el país sede y del seguimiento posterior de sus resultados. Pero también depende de factores personales, tales como las relaciones que se entablan entre los respectivos líderes políticos. Muchas veces, incluso, una de las resultantes no menor de un sistema de Cumbres puede ser el facilitar la fluidez y calidad de tales relaciones. Al respecto cabe tener en cuenta que, especialmente en los sistemas políticos democráticos, en cualquiera de sus modalidades posibles, lo normal es la renovación periódica de los respectivos líderes. De ahí que las Cumbres periódicas permiten mantener actualizados los necesarios vínculos personales entre los líderes políticos de los países participantes.

Las relaciones inter-regionales institucionalizadas pueden entablarse entre países de dos o más regiones, o entre países y espacios geográficos regionales con distintas modalidades e intensidades de organización. La UE es hoy el principal ejemplo de un espacio geográfico regional con un grado intenso de organización y, por ende, de institucionalización. A diferencia de otros, es un espacio que en muchos planos puede expresarse con una sola voz, reflejo del grado de integración alcanzado. No es, por cierto, el caso del espacio geográfico regional ALC, caracterizado por una mayor fragmentación de sus esfuerzos de cooperación e integración, que sólo más recientemente se intenta superar con iniciativas que implican, de concretarse, su institucionalización.

Incluso en la perspectiva de una cuestión de relevancia creciente como es la de la gobernabilidad global, se ha planteado con frecuencia que el grado de organización de los respectivos espacios geográficos regionales, puede ser uno de los factores que contribuyan al orden en un sistema internacional constantemente tentado por la anarquía. Se manifiesta ello en el concepto de un multilateralismo a la vez complejo y eficaz, es decir capaz de producir resultados que penetren en las distintas realidades y que ha sido, por cierto, uno de los objetivos que han impulsado a la institucionalización del espacio inter-regional constituido por los países ALC-UE.

La idea de institucionalizar al más alto nivel político la comunicación y el diálogo entre los países ALC-UE, comienza a desarrollarse gradualmente en los años que preceden la primera Cumbre realizada en junio de 1999 en Río de Janeiro. Fue una idea impulsada de ambos lados del Atlántico y en su gestación tuvieron papel destacado distintos gobiernos – y personalidades - de las dos regiones, así como la Comisión Europea y el Parlamento Europeo⁹.

Distintos factores contribuyeron a la realización de esta primera Cumbre bi-regional. Entre otros cabe mencionar los siguientes:

- la conveniencia para ambas regiones, de diferenciarse como un espacio con perfil propio en el contexto de una creciente dinámica de relaciones inter-regionales en los espacios inter-americano y del Asia-Pacífico, y de señalar la voluntad política de intensificar su cooperación y de construir una asociación estratégica;
- los efectos sobre ambas regiones y sobre sus relaciones recíprocas del surgimiento de nuevos protagonistas relevantes en la competencia económica global, tal los casos de China e India;
- las incertidumbres existentes a finales de la década del noventa sobre la evolución futura del sistema multilateral del comercio global;
- los desarrollos de los procesos de integración en ambas regiones a partir de principios de la década de los noventa, que condujeron a la ampliación de la UE y a la creación del Mercosur que, sumado a los procesos centroamericano y

andino, permitía anticipar una etapa de renovación de la integración latinoamericana en torno al concepto de “regionalismo abierto”;

- la iniciativa de los Estados Unidos de promover un área de libre comercio en el Hemisferio Occidental en torno a las negociaciones del ALCA, la concreción del acuerdo de libre comercio con Canadá y México (ALENA-NAFTA), y el proyectado acuerdo de libre comercio con Chile, y
- la necesidad de generar un marco común, de comunicación y diálogo al más alto nivel político, que permitiera potenciar las múltiples acciones que en el plano bi-regional y bilateral, se venían desarrollando entre ALC-UE, y que adquirieran creciente intensidad en la década previa a la primera Cumbre.

De la Cumbre de Río de Janeiro (28 y 29 de junio de 1999)¹⁰ surgieron las ideas centrales de la construcción gradual de una asociación bi-regional, que en gran medida mantienen hoy su vigencia.

En el plano de los principales objetivos acordados al más alto nivel político, cabe destacar los siguientes:

- la decisión de promover una asociación estratégica bi-regional, basada en la profunda herencia cultural que unen a la UE con ALC, y en la riqueza y diversidad de las respectivas expresiones culturales que se reflejan en identidades multifacéticas;
- la voluntad de contribuir a la creación de un ambiente internacional que permita elevar los niveles de bienestar de cada sociedad, en el marco del principio del desarrollo sostenible, así como a aprovechar las oportunidades de un mundo más globalizado, en un espíritu de igualdad, respeto, alianza y cooperación entre ambas regiones;
- el fomento de objetivos comunes, tales como el fortalecimiento de la democracia representativa y participativa y las libertades individuales; el Estado de derecho, la gobernabilidad, el pluralismo, la paz y seguridad internacionales, la estabilidad política y la confianza entre las naciones;
- el reconocimiento de la universalidad de todos los derechos humanos; la necesidad de revertir la degradación ambiental y promover el desarrollo sostenible a través de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales; la cooperación para la recuperación, preservación, difusión y expansión de los patrimonios culturales; la eficaz incorporación del conocimiento científico y del avances tecnológico a los sistema educativos de todos los niveles de enseñanza, y la lucha contra la pobreza y contra las desigualdades sociales y de género, y

- los avances en materia de integración en Europa y ALC, tanto en su dimensión política como económica, bajo el principio de regionalismo abierto.

En el plano de la acción concreta, se destacan los siguientes acuerdos:

- otorgar un nuevo impulso y brindar la misma atención a tres dimensiones estratégicas: la del diálogo político fructífero y respetuoso del derecho internacional; la de relaciones económicas y financieras sólidas, basadas en una liberalización comercial de carácter integral y equilibrada y en el flujo de capitales, y la cooperación dinámica y creativa, en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural, humano y social;
- promover e implementar las prioridades para la acción aprobadas por la Cumbre, a través de los mecanismos de discusiones ministeriales ya existentes, manteniendo su formato y periodicidad, celebrando cuando fuere necesario encuentro ministeriales sobre asuntos específicos de interés común, mencionándose como ejemplo, la educación, la investigación y la ciencia, y
- establecer un Grupo Birregional a nivel de Altos Funcionarios que “se reunirá con regularidad, supervisando y estimulando la concreción de las prioridades para la acción, desde un punto de vista político, y con el objetivo de contribuir, sobre la base de los mecanismos existentes, al diálogo global con miras al fortalecimiento de la asociación estratégica birregional en sus dimensiones política, económica, social, ambiental, educacional, cultural, científica y técnica”¹¹.

En el contexto de los principios y objetivos, así como del mecanismo de trabajo conjunto acordados por la Cumbre, se aprobaron un amplio número de acciones a desarrollar que alcanzan carácter de “hoja de ruta”, y dan lugar a un documento específico titulado precisamente como “Prioridades de Acción” en el ámbito político, económico y cultural, con un total de 55 prioridades. Reflejan y refuerzan líneas de acción y programas ya existentes. Varias de ellas se relacionan con cuestiones que tendrían un lugar prioritario en los años siguientes a la primera Cumbre, tales como – entre muchas otras - la propuesta de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales; el desarrollo y la diversificación del comercio, incluyendo las negociaciones para la liberalización del comercio, mencionándose específicamente a las de la UE con México, Mercosur y Chile; el apoyo a las economías más pequeñas; el desarrollo de la infraestructura y de la facilitación del comercio; el papel de las pequeñas y medianas empresas; las cuestiones sociales; el medio ambiente; la innovación y la tecnología.

En las siguientes Cumbres se fueron ampliando y profundizando cuestiones abordadas en la de Río de Janeiro¹². Dentro de sus respectivas circunstancias, en cada una de ellas se puede constatar valor agregado al proceso de construcción gradual de una asociación bi-regional¹³. Uno de ellos fue la creación en la Cumbre de Viena, de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana que en octubre de 2006 celebró en Bruselas su primera reunión¹⁴.

La experiencia y los resultados acumulados en una década

En los diez años transcurridos desde la Cumbre de Río de Janeiro pueden resaltarse, sin perjuicio de otros, los siguientes resultados principales¹⁵:

- la preservación de la idea un espacio inter-regional diferenciado con valores e intereses comunes y de la construcción gradual de una asociación bi-regional;
- el cumplimiento de la periodicidad bi-anual de las Cumbres al más alto nivel;
- la puesta en vigencia del acuerdo de asociación con México y la conclusión y puesta en vigencia del acuerdo de asociación con Chile;
- el lanzamiento de las negociaciones para un acuerdo de asociación bi-regional entre la UE y el Mercosur, que si bien no pudieron concluirse hasta el presente, en parte como consecuencia de la propia evolución de la Rueda Doha, se mantienen en la agenda bi-regional y se ha anticipado que podrían ser relanzadas en ocasión de la Cumbre de Madrid;
- El inicio de las negociaciones de acuerdos de asociación con los países centroamericanos y de la Comunidad Andina de Naciones, y los avances producidos hacia la próxima firma de los respectivos acuerdos con Centroamérica y con Colombia y Perú, y
- La puesta en vigencia de múltiples programas de cooperación con un alcance bi-regional¹⁶.

A su vez la experiencia acumulada en este período indica la conveniencia de acentuar los esfuerzos conjuntos a fin de lograr:

- una mayor precisión sobre el concepto de asociación bi-regional y sobre su construcción gradual, a fin de que se resalte que entre ambos espacios geográficos regionales, más que aspirar a una figura institucional de perfiles definidos, el trabajo conjunto se canaliza a través de múltiples mecanismos y modalidades, muy flexibles y de geometría variable, que incluyen distintos tipos de preferenciales comerciales, pero que no se agotan en ellos sino que, por el contrario, se manifiestan en numerosas acciones conjuntas de alcance estratégico y de carácter no preferencial en el sentido de la normativa de la OMC;
- una mayor difusión y explicación hacia la opinión pública sobre las actividades que se realizan, en especial en el período inter-cumbres, a fin de superar la brecha que se suele observar entre las expectativas que generan los encuentros al

más alto nivel político y la percepción sobre las realizaciones concretas que de ellos resultan;

- concentrar la agenda de cada una de las Cumbres en pocas cuestiones relevantes y aprobar, como complemento de la Declaración final, una hoja de ruta para el período siguiente que pueda dar lugar a la presentación en cada Cumbre de un informe de evaluación de lo logrado que sea, a su vez, difundido por una página Web del sistema de Cumbres, y
- fortalecer los múltiples mecanismos de diálogo y comunicación, a nivel gubernamental y no gubernamental, que permitan desarrollar la construcción de la relación bi-regional con una amplia participación de todos los sectores involucrados, especialmente en los períodos inter-cumbres.

La proyección hacia el futuro

Las relaciones bi-regionales se insertan en un contexto internacional que presenta algunas profundas diferencias del que existía en el momento fundacional. También los dos espacios regionales han experimentado significativas mutaciones.

Como se señaló al principio, es razonable operar sobre la hipótesis que los cambios contextuales y regionales continuarán desarrollándose en los próximos años, quizás incluso con una velocidad superior a la de la última década.

Se sabe que es hoy muy difícil y riesgoso predecir el futuro. Pero sí parece posible identificar algunas de las tendencias profundas más significativas que se están observando en la actualidad y que a veces se evidencian en hechos que indican el futuro – en la medida que se los sepa interpretar -.

En la perspectiva del trazado de hojas de ruta para navegar hacia las relaciones bi-regionales de la década recién iniciada, algunas de esas tendencias que pueden tener una mayor incidencia, sea en las cuestiones que se privilegien en el espacio ALC-UE, como en los ritmos de avance que se determinen y en las modalidades operativas que se elijan, parecen ser las siguientes:

- la proliferación de nuevos protagonistas relevantes en las relaciones internacionales, como consecuencia del poder relativo que en múltiples planos tienen y están dispuestas a ejercer naciones emergentes que, en algunos casos, son en realidad re-emergentes en términos de la historia larga, como son China e India¹⁷;
- los cambios profundos que se están operando en las modalidades y alcances de la conexión transfronteriza de sistemas de producción y distribución de bienes, así como de los servicios, especialmente financieros y de telecomunicaciones,

con el surgimiento de múltiples redes de escala transnacional y con epicentros tanto en países más desarrollados como, en particular, en economías emergentes – como se refleja en el fenómeno de las empresas multilatinas -;

- la incorporación de amplios sectores de la población de países en desarrollo y especialmente de aquellos con economías emergentes, a pautas de consumo y a preferencias sociales de clase media;
- los cambios demográficos que se manifiestan en particular, en la concentración de población joven en algunos países y de los adultos mayores en otros;
- la creciente diversidad e incluso pluralismo cultural y religioso, y la tendencia a la generalización de lo que se ha denominado una “modernización mestiza”, producto de mezclas de personas, ideas, costumbres provenientes de múltiples espacios étnicos y culturales¹⁸;
- la toma de conciencia de vastos sectores de la población mundial sobre sus derechos humanos y sociales, incluso como consumidores y sobre su poder para exigir que ellos sean respetados y que sus expectativas sean satisfechas, tanto en el ejercicio de libertades individuales, en la calidad de vida, en la igualdad social, en las cuestiones de género, en la expresión de preferencias religiosas, en las reivindicaciones étnicas y en el acceso al progreso técnico, y
- la diseminación a escala transnacional de amplias y densas redes de terrorismo, crimen organizado y narcotráfico, con incidencia en flujos financieros, comercio de armas y comportamientos sociales.

Son esas algunas de las principales tendencias profundas – que a veces reflejan desplazamientos de placas tectónicas de poder en el sentido señalado por Fareed Zakaria¹⁹ - que se manifiestan en hechos de ocurrencia diaria y que, en especial, están poniendo en evidencia la crisis de un orden global cuyo origen se remonta al final de la Segunda Guerra Mundial, con sus evoluciones posteriores manifestadas en la Guerra Fría y la caída del Muro de Berlín – con todo lo que significó y simbolizó -; la integración europea; la descolonización; la explosión de transformaciones tecnológicas y sociales; el colapso de distancias físicas y culturales, y los consiguientes cambios en los mapas del poder mundial y de la competencia económica global.

De hecho se ha instalado nuevamente a escala global la tensión clásica en la historia entre orden y anarquía en la sociedad internacional²⁰. Ello ha elevado a la gobernabilidad global a la categoría de cuestión central de la agenda mundial. Implica lograr mecanismos y métodos de trabajo que conduzcan al predominio de la paz y la estabilidad política, tanto a escala global como en la de cada uno de los respectivos espacios geográficos regionales. Es el desafío principal a confrontar por todos los países interesados en la sustentabilidad de una razonable convivencia internacional. No es tarea fácil teniendo en cuenta el número creciente de naciones que aspiran a tener un protagonismo activo, y que reflejan y expresan

una marcada pluralidad de valores, de intereses y, en particular, de aspiraciones y de poder relativo.

Los desajustes de un mundo²¹ que ha sido caracterizado como descentrado²² y trans-polar, es hoy entonces la cuestión central a abordar en las relaciones internacionales. Las dificultades para encarar la arquitectura de un nuevo orden mundial, se expresan en el problema que significa conseguir reunir la masa crítica de poder que se requiere para encontrar soluciones colectivas a cuestiones que implican serios desafíos y que incluso se pueden traducir en amenazas para sistemas políticos internos. Son cuestiones que sólo pueden ser abordadas y resueltas por el conjunto de las naciones, tanto a escala global como regional.

Ejemplos al respecto abundan en la actual agenda global y en las respectivas agendas regionales e inter-regionales, tales como son las cuestiones de la seguridad internacional, del cambio climático, de las nuevas fuentes de energía, del desarrollo sustentable, de la preservación y acceso a recursos naturales, de los alimentos, de las migraciones, de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, de la calidad y fluidez de la conectividad física entre distintos mercados, y de la generación de condiciones que permitan abordar en el plano nacional objetivos valiosos como son la consolidación de la democracia, de los derechos humanos, de las libertades individuales y en particular, de la cohesión social.

La complejidad y amplitud de la agenda de cuestiones relevantes de proyección global, regional e inter-regional, demandará mucha imaginación y energía política, orientada al desarrollo de mecanismos innovadores y flexibles, que faciliten la cooperación y el esfuerzo conjunto de todos los países. Ello implicará creatividad para la renovación de los organismos internacionales existentes y que provienen de un orden internacional que ha caducado y, también lo requerirá la tarea de acreditar como eficaces a los mecanismos de baja intensidad institucional, tales como el denominado G20.

Precisamente, el número a agregar a los G. para lograr su efectividad y su eficacia, es uno de interrogantes que requerirán respuesta concreta en los próximos tiempos. En tal perspectiva cobra todo su valor la idea del fortalecimiento de espacios regionales organizados, en los predominen la paz y la estabilidad política. Puede sostenerse que los G. tenderán a ser eficaces y ganarán legitimidad internacional, en la medida que quienes en ellos se reúnan puedan proyectar o la posición de una gran potencia indiscutible (el caso por ejemplo de los Estados Unidos y de China) o su capacidad para reflejar los puntos de vista de los espacios regionales a los que pertenecen.

La reciente crisis financiera internacional no está plenamente superada, especialmente si se la coloca en el contexto del proceso más profundo de realineamiento del poder mundial. Sus efectos más profundos continúan manifestándose, precisamente por tener el alcance de una crisis sistémica mundial que puede tener efectos en términos de crisis sistémicas internas de distintos países.

Los impactos diferenciados de la crisis mundial en el plano político, económico y social de los distintos países que conforman los espacios de ALC-UE, han alterado el

balance de oportunidades y desafíos que se les plantean en su inserción internacional global. Y es probable que tales impactos continúen incidiendo en el abordaje de cuestiones de interés común para las dos regiones, tales como las relacionadas con el cambio climático – el camino que conduce de Copenhague a Cancún -, con las negociaciones comerciales multilaterales – las conocidas dificultades de la Rueda Doha y sus impactos en la eficacia y legitimidad de la propia Organización Mundial del Comercio – y con el alcance y modalidades de los respectivos procesos de integración económica, tanto en Europa como en ALC.

En el marco de la experiencia acumulada en los diez transcurridos desde la Cumbre ALC-UE y teniendo en cuenta algunas de las tendencias que se están observando en el contexto internacional, es posible avanzar algunas de las ideas a analizar en el ejercicio de reflexión colectiva que ha convocado la SEGIB y que, eventualmente contribuyan a enriquecer el diálogo al más alto nivel en la próxima Cumbre de Madrid y sus conclusiones²³.

Son ideas que pueden contribuir a fortalecer los tres pilares antes mencionados que sustentan la construcción gradual de una asociación bi-regional ALC-UE.

Sin perjuicio de otras, algunas de tales ideas pueden ser:

- continuar desarrollando el sistema de Cumbres de realización periódica como marco para impulsar, a través del diálogo al más alto nivel político y de sus resultados, la construcción de una asociación bi-regional en todas sus dimensiones entre dos actores relevantes –ALC-UE- en el escenario internacional actual;
- colocar la idea de la asociación bi-regional en la perspectiva más amplia de la inserción simultánea de los países de ambas regiones en un contexto global incierto y dinámico, con fuertes demandas de gobernabilidad y que plantea desafíos y oportunidades, que las llevará tanto a competir como también a cooperar a fin de lograr respuestas colectivas a algunas de las cuestiones más relevantes de la actual y futura agenda global;
- otorgar un espacio privilegiado en la agenda de la asociación bi-regional, a las cuestiones más relevantes de la agenda global, a fin de procurar lograr posiciones conjuntas en los distintos foros internacionales existentes, especialmente en relación a la reforma financiera internacional, la conclusión de la Rueda Doha y las negociaciones sobre el cambio climático;
- seguir construyendo tal asociación en forma gradual, en base a los principios y objetivos que se han aprobado en la Cumbre fundacional de Río de Janeiro y que fueran luego desarrollados y complementados en las siguientes Cumbres bi-regionales;

- reconocer el sistema de Cumbres y el concepto de una asociación bi-regional, como un marco flexible apropiado para impulsar y canalizar múltiples modalidades y planos de acción conjunta entre ambas regiones y sus respectivos países, muchas de ellas de geometría variable y distintas velocidades, y que permitan reconocer y potenciar las diversidades existentes, entre y dentro de los dos espacios regionales y, a la vez, adaptar las relaciones y la cooperación bi-regional a distintas situaciones y a su constante evolución;
- continuar con el desarrollo de los diversos acuerdos bi-regionales, tanto entre la UE y países individuales de ALC, como con grupos de países que participen de procesos de integración incluyendo, a la vez, los que contengan compromisos comerciales preferenciales en el marco de la OMC u otras modalidades no preferenciales – tales, por ejemplo, los que responden al concepto de alianzas estratégicas como los concluidos con Brasil y México -, procurando establecer vasos comunicantes entre los diferentes tipos de acuerdos con la idea de fortalecer un denso tejido de distintas modalidades de cooperación bi-regional;
- trazar en la próxima Cumbre de Madrid, hojas de ruta concretas en relación a la cuestión que ha sido privilegiada como central en su agenda – esto es, la de la innovación y la tecnología para el desarrollo sustentable y la inclusión social – y a un grupo limitado de otras cuestiones prioritarias, especialmente en el plano del tratamiento de las asimetrías de grados de desarrollo existentes; de la cohesión social; de la energía y el cambio climático; de la educación y el empleo; de la conectividad física de los mercados y de la facilitación del comercio; de las migraciones; de las distintas modalidades de integración productiva y comercial; de los mecanismos de financiamiento, privilegiando la puesta en funcionamiento del Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL) propuesto por la Comisión Europea; del combate a las drogas ilícitas, y de la paz y seguridad colectiva;
- examinar la cuestión de la periodicidad de las Cumbres, analizando ventajas y desventajas de eventualmente realizarlas con una menor frecuencia, por ejemplo trienal, sin perjuicio de la realización de Cumbres extraordinarias cuando ellas fueran consideradas necesarias;
- fortalecer el proceso de comunicación y diálogo en el período inter-Cumbres, por ejemplo a través del funcionamiento eficaz del Grupo de Altos Funcionarios, de reuniones especializadas a nivel de expertos e incluso ministerial y, sin excluir la posibilidad de establecer un Secretariado del sistema de Cumbres que permita aprovechar la rica experiencia que han acumulado mecanismos existentes, tales como la SEGIB;
- establecer una página Web del sistema de Cumbres, siguiendo el modelo de la existente en la ASEM²⁴, a fin de asegurar la mayor transparencia y diseminación pública de las acciones bi-regionales que se desarrollen;

- intensificar las acciones orientadas a asegurar, especialmente a través de los programas de cooperación, una intensa participación en la construcción gradual de la asociación bi-regional, de redes de la sociedad civil, del sector empresario y sindical, y de las instituciones académicas;
- promover el desarrollo y financiamiento de proyectos conjuntos en el plano de la infraestructura física, de los sectores productivos y de la innovación y desarrollo científico y tecnológico;
- resaltar la función valiosa que cumple y puede seguir cumpliendo Euro-Lat, como ámbito para asegurar el vínculo y la participación de los Parlamentos y para intensificar la necesaria comunicación con la ciudadanía de los países de ambas regiones, y
- poner en funcionamiento la proyectada Fundación ALC-UE, como un instrumento de trabajo conjunto orientado a ampliar el conocimiento sobre los alcances y concreciones de la asociación bi-regional, como así también a la generación de ideas concretas que contribuyan a una mayor densidad de la conectividad entre las dos regiones, especialmente en el plano cultural y social²⁵.

Conclusiones

“Innovación y Tecnología para un desarrollo sostenible e inclusión social” es el tema central de la VI Cumbre ALC-UE que tendrá lugar el 17 y 18 de Mayo próximo en Madrid.

Tras una experiencia de diez años, con resultados mixtos, que comenzara en la Ira. Cumbre realizada en junio de 1999 en Río de Janeiro, el sentido y los objetivos perseguidos en torno a la construcción gradual de una asociación bi-regional preservan en gran medida su vigencia.

Pero la Cumbre de Madrid brinda una oportunidad valiosa para adaptar las agendas y los métodos del trabajo conjunto en este espacio trans-atlántico a las nuevas realidades globales y regionales.

Esa adaptación es necesaria debido a que el mundo, la UE y ALC son en la actualidad muy diferentes a lo que eran cuando la idea original de una asociación bi-regional fuera lanzada a finales de la década de los noventa. En tal sentido será necesario concebir la nueva fase de trabajo conjunto entre las dos regiones con una pragmática visión del futuro y de trazar planes de acción concretos y flexibles para los próximos diez años (2010-2020).

Asumiendo que existen fuertes razones para la cooperación bi-regional, el acento debería ser ahora puesto en definir el cómo hacerlo en aquellas cuestiones prioritarias de mayor interés para ambas regiones.

Precisamente, algunas de las dificultades confrontadas en los últimos diez años y que pueden contribuir a explicar que por momentos los resultados fueran percibidos como insuficientes frente a las expectativas generadas, tienen que ver con las diversidades y asimetrías existentes en las formas de organización de cada una de las regiones.

Por un lado, en el espacio europeo existe una construcción institucional relativamente sólida y con un gran potencial de irreversibilidad, a pesar de las dificultades que puedan haber aflorado por los efectos diferenciados de la crisis financiera global entre sus distintos países miembros. Del otro lado, en América Latina y el Caribe los esfuerzos de integración regional presentan aún rasgos de fragmentación y de relativa precariedad. En muchas cuestiones relevantes de la agenda bi-regional, ALC no habla aún con una sola voz.

Todo indica que algunas de las principales cuestiones pendientes en la construcción gradual de la asociación bi-regional serían resueltas antes o durante la Cumbre de Madrid. Ellas son la de los acuerdos de asociación entre la UE y los países centroamericanos y la de los acuerdos que se han negociado con dos países de la Comunidad Andina de Naciones, Colombia y Perú. Tales acuerdos se agregarían entonces a los ya existentes con Chile y con México. Por lo demás la UE también ha concluido un acuerdo de alianza estratégica con el Brasil, que no incluye preferencias comerciales pero que abarca un amplio espectro de acciones conjuntas en distintos campos. Similar acuerdo de alianza estratégica se ha concluido con México, sumándose al ya existente acuerdo de libre comercio. Y se ha avanzado en la posibilidad de relanzar en ocasión de la Cumbre de Madrid, las negociaciones tendientes a concluir un acuerdo de asociación bi-regional entre la UE y el Mercosur.

Sin embargo cabe resaltar que las principales cuestiones de la agenda bi-regional trascienden en forma creciente a las negociaciones comerciales preferenciales. Están relacionadas con algunas de las cuestiones cruciales que demandan respuestas colectivas al nivel global, tales como las del cambio climático y el medio ambiente; la reforma del sistema financiero internacional; las condiciones para la integración de cadenas productivas transnacionales; la seguridad alimentaria; las nuevas fuentes de energía; las migraciones; la seguridad colectiva, y el combate al narcotráfico y al terrorismo internacional, entre otras.

Además, nuevas modalidades no preferenciales pueden ser también incluidas en la futura agenda bi-regional, como por ejemplo, son la cooperación para facilitar el crecimiento de los flujos de comercio e inversión productiva; el financiamiento de proyectos de infraestructura, especialmente aquellos que permitan mejorar la calidad de la conexión física entre los mercados de ambas regiones, y los proyectos conjuntos en el campo de la innovación y la tecnología para el desarrollo sustentable y la inclusión social – tema este último que es el central de la agenda de la Cumbre de Madrid.

Algunas de esas cuestiones están precisamente incluidas en las propuestas presentadas el pasado mes de septiembre por la Comisión Europea a través de su

comunicación sobre “*La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales*”²⁶

NOTAS:

¹ Sobre las relaciones entre la UE y ALC en la última década ver, entre otros: Christian Freres y José Antonio Sanahuja (coordinadores), “*América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una Asociación Necesaria*”, ICEI, Editorial Icaria, Madrid 2006.

² Sobre las Cumbres de alto nivel político ver, entre otros, el libro de David Reynolds, “*Cumbres*”, Editorial Ariel 2008 y el de Carlos M. Jarque; María Salvadora Ortiz y Carlos Quenan (eds.), “*América Latina y la Diplomacia de Cumbres*”, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB- México 2010), Madrid 2009, en <http://www.segib.org/documentos/esp/Diplomaciaweb.pdf>.

³ Sobre el valor estratégico de la relación bi-regional, ver el libro de Manuel Alcántara y María Salvadora Ortiz (eds.), “*Relaciones entre América Latina y Europa: Balance y Perspectivas*”, Ediciones Universidad de Salamanca y SEGIB, Salamanca 2008.

⁴ Sobre la APEC (en su sigla en inglés) ver <http://www.apec.org/>.

⁵ Sobre la ASEM, ver <http://www.aseminfoboard.org/>.

⁶ Sobre la SEGIB ver www.segib.org.

⁷ Sobre la Cumbre de las Américas ver <http://www.summit-americas.org/>.

⁸ Sobre inter-regionalismo y cooperación inter-regional en la perspectiva de la gobernabilidad global, en el caso concreto de las relaciones entre Europa y Asia, ver el libro de Jürgen Rüländ, Gunter Schubert, Günter Schucher y cornelio Storz, “*Asian-European Relations. Building Blocks for Global Governance?*”, Routledge Contemporary Asia Series, London and New York 2008.

⁹ En un libro del IRELA titulado “*Europa-América Latina. 20 años de documentos oficiales*”, Madrid 1996, se encuentran los principales documentos que fueron jalonando a partir de 1964 el desarrollo de la relación bi-regional, comenzando por el “*Informe Martino*” (*Informe presentado en nombre de la Comisión de Comercio Exterior del Parlamento Europeo sobre las relaciones entre la Comunidad Europea y América*) del 24 de noviembre de 1964. Diferentes publicaciones del Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa – CELARE –, de Santiago de Chile, incluyen documentos relevantes del período inmediato anterior a la Cumbre de Río de Janeiro, así como los relacionados con las posteriores Cumbres ALC-UE. La última de ellas, contiene una síntesis de los principales eventos que se produjeron en el período 1999-2009: “*10 Años de la Asociación Estratégica ALC-UE*”, CELARE, EUROLAT, Revista de Relaciones Eurolatinoamericanas, n° 80 – Año 16 – Vol.3, Octubre 2009. Sobre el CELARE y sus publicaciones ver www.celare.org.

¹⁰ La Ia. Cumbre tuvo lugar en Río de Janeiro los días 28 y 29 de junio. Ver el texto completo de la Declaración final y de las Prioridades de Acción, en: http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc_ue/rio/Decl_Rio_ESP.doc y en http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc_ue/rio/Rio_Pri_ESP.doc.

¹¹ Sobre las reuniones realizadas en el período 1999-2009 por el Grupo de Funcionarios de Alto Nivel, ver la lista completa en: http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc_ue/alcuel.htm.

¹² La IIa Cumbre tuvo lugar en Madrid los días 17 y 18 de mayo de 2002. La Declaración final tiene 33 puntos y además se aprobó un informe de evaluación y otro sobre Valores y Posiciones Comunes, con 83 puntos. Ver los textos completos en: <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=PRES/02/133&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>. La IIIa Cumbre se realizó en Guadalajara, los días 28 y 29 de mayo de 2004, y tuvo fuerte énfasis en la cuestión de la cohesión social. La Declaración final tiene 104 puntos. Ver su texto completo en: http://www.sre.gob.mx/dgomra/alc_ue/Guadalajara/Decl_Gdj_ESP.doc y http://ec.europa.eu/external_relations/lac/guadalajara/decl_polit_final_en.pdf. La IVa. Cumbre tuvo lugar en Viena el 12 de mayo de 2006. Entre otras cuestiones relevantes, se puso énfasis en la del terrorismo, la droga y el crimen organizado; en las migraciones, y en la educación superior, la ciencia y la tecnología. La Declaración final tiene 59 puntos. Ver su texto completo en: http://ec.europa.eu/external_relations/lac/vienna/declaration_es.pdf. Y la Va. Cumbre se realizó en Lima el 16 de mayo de 2008. Además de la cuestión de la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, esta Cumbre pone mucho énfasis en las cuestiones del desarrollo sostenible: el cambio climático, el medio ambiente y la energía. La Declaración final tiene 57 puntos. Ver su texto completo en: http://ec.europa.eu/external_relations/lac/docs/declaration_es.pdf.

¹³ Para una síntesis de los principales aportes de cada una de las Cumbres ALC-UE ver, entre otras, la preparada por el CELARE en: http://www.celare.org/index.php?option=com_content&task=view&id=18.

¹⁴ Sobre EURO-LAT ver http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/default_es.htm.

¹⁵ Entre otros documentos conteniendo una evaluación de lo realizado durante la década, ver “*Acuerdo de Asociación Global Interregional para la creación de una Zona de Asociación Global*”, Estudio de Viabilidad, Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión, Parlamento Europeo, Expo/B/AFET/2008/61, Abril de 2009.

¹⁶ Entre otros ver los siguientes: @LIS (Alianza para la Sociedad de la Información): http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alis/index_en.htm y <http://www.alis-online.org/>; Programa Alβan (Programa de Becas de Formación de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina): <http://www.programalban.org/?menu=&lang=spa> y http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alban/index_en.htm; URB AL: http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/urbal/index_en.htm <http://www.centrourbal.com/>; AL-INVEST: <http://www.al-invest4.eu/>; http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/al-invest/index_en.htm, y <http://www.alinvest.nl/>; Programa ALFA (América Latina – Formación Académica): http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alfa/index_es.htm; EUROsociAL (Programa regional para la cohesión social en América Latina): http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/eurosoci/index_es.htm y <http://www.programaeurosoci.eu/>. Ver además el documento de la Comisión Europea mencionado más abajo en la nota 26.

¹⁷ Ver entre otros el libro de Fareed Zakaria, “*The Post-American World*”, W.W.Norton and Company, New York 2008 (hay edición en español).

¹⁸ Ver el libro de Jean-Claude Guillebaud, “*Le Commencement d’un Monde. Vers une modernité métisse*”, Éditions du Seuil, Paris 2008.

¹⁹ Ver su libro citado en la nota 16.

²⁰ Ver el libro de Andrew Hurrell, “*On Global Order*”, Oxford University Press, Oxford-New York 2007 y, en particular, el de Hedley Bull, “*The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*”, Columbia University Press, New Cork 1977.

²¹ Ver el libro de Amid Maalouf, “*Le dérèglement du monde*”, Grasset, Paris 2009 (hay edición en español)

²² Ver el libro de Jean-Claude Guillebaud mencionado en la nota 18.

²³ Al respecto es fundamental tener presente las propuestas avanzadas por la Comisión Europea en su comunicación del pasado mes de septiembre. Ver el texto mencionado en la nota 26. Ver asimismo las ideas avanzadas en el documento del SELA, elaborado por los consultores Christian Ghymers y Carlos Quenan, titulado “*Las relaciones económicas reciente de América Latina y el Caribe con la Unión Europea en vísperas de la Cumbre de Madrid*” (SP/RR-REALCU-VICBM/DT N° 2-10), presentado en la Reunión Regional organizada por el SELA en Caracas los días 25 y 26 de febrero de 2010, así como la bibliografía allí incluida, en: http://www.sela.org/sela2008/RE-ALC-UE_VI_CUMBRE.asp#Documentación. Ver la relatoria final de la reunión allí incluida. Ver las conclusiones del Seminario organizado en Santiago de Chile, el 7 de octubre de 2009, sobre los diez años de la asociación estratégica ALC-UE, en http://www.celare.org/index.php?option=com_remository&Itemid=91&func=fileinfo&id=363. Ver el proyecto de resolución de EUROLAT sobre la próxima Cumbre en http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/committees/political/meetings/2009_10_30_panama/motion_resolution/788086es.pdf. Ver el proyecto de informe sobre “Estrategia de la UE para las relaciones con América Latina” (2009/2213(INI)), de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, del 26 de enero de 2010, ponente José Ignacio Salafranca Sanchez-Neyra, en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+COMPARL+PE-430.963+02+DOC+PDF+V0//ES&language=ES>.

²⁴ Ver la página Web mencionada más arriba en la nota 5.

²⁵ Ver al respecto el antecedente de la *Asia-Europe Foundation* ASEM: <http://www.asef.org/>.

²⁶ Ver el texto en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0495:FIN:ES:PDF>.